INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMCM/RCA/004/24.

PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCION Y RECEPCION.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro., a once de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día nueve de abril del año en curso, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones I y II, 51, 52 y 56 fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, anexando copia del mismo que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE**. ----------

Licda. Iliana Ugalde Quillo
Secretaría Técnica
Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Municipal de Cadereyta de Montes

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMCM/RCA/004/24.

PARTIDO POLÍTICO: PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.

Cadereyta De Montes, Querétaro, a once de abril de dos mil veinticuatro. [1]

VISTO. 1. Escrito signado por la representación propietaria del partido de la Revolución Democrática ante el Consejo, registrado bajo el folio 0000059 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual da contestación a la vista del proveído de fecha ocho de abril, al cual anexa el formato de aceptación de registro de la candidatura de la persona postulada al cargo de regiduría propietaria por el principio de mayoría relativa por el Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, en alcance a la solicitud de registro de candidaturas.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;1 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII, 159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción III, 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;2 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b), y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;3 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el

[1] En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro salvo mención de un año diverso.

registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;4 la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de una foja útiles, con texto por un solo lado; además de los anexos consistentes en:

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Javier Alegría González.
Regiduría de Representación Proporcional 4 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Karla Verónica Morales Rivera .

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

Segundo. Reserva. Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro de las personas que integran la planilla de ayuntamiento de mayoría relativa, así como la lista de regidurías de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley Electoral y 35 de los Lineamientos para el registro de candidaturas.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Notifíquese por estrados del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. Conste.---

Lcda. Iliana Ugalde Quillo.
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.

Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Cadereyta de Montes